

**ACUERDO No. 30 DEL 17 DE JULIO DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA MODALIDAD DE ALTERNANCIA ENTRE NO PRESENCIALIDAD Y PRESENCIALIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DEL AÑO 2020.**

ACUERDO No. 30 DEL 17 DE JULIO DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA MODALIDAD DE ALTERNANCIA ENTRE NO PRESENCIALIDAD Y PRESENCIALIDAD PARA EL DESARROLLO DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DEL AÑO 2020.

**Fuente:**

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/5686/acuerdo-no-30-del-17-de-julio-d-e-2020-por-medio-del-cual-se-adopta-la-modalidad-de-alternancia-entre-no-presencialidad-y-presencialidad-para-el-desarrollo-del-segundo-semester-acadmico-del-ao-2020>

